



PLAN DE ACTUACIÓN PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

1. INTRODUCCIÓN.....	12
2. CARÁCTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.....	3
3. DETECCIÓN DE ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES	5
4. RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES	6
5. EL PAPEL DE LAS FAMILIAS	9
6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	10
7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES	12
8. ANEXOS	14
ANEXO I: COMUNICACIÓN DEL D.O. A LA FAMILIA	15
ANEXO II: MATERIAL RECOMENDADO PARA EL PROFESORADO	16



1. INTRODUCCIÓN

Actualmente hay en Castilla La Mancha **casi 130.000 alumnos/as sin diagnosticar en las etapas obligatorias**. El alumnado con ALTAS CAPACIDADES presenta perfiles muy diferentes. Es un grupo heterogéneo, por eso 7/10 alumnos/as muestran unas características diferentes en las aulas.

Un 2-5% de la población escolar tiene Altas Capacidades.

SIETE DE CADA DIEZ ALUMNOS/AS NO SIGUE EL PATRÓN DE CARACTERÍSTICAS GENERALES DE ESTE TIPO DE ALUMNADO (excelente rendimiento académico y calificaciones, atención y participación en el aula, liderazgo e iniciativa, espíritu crítico, otras), **SINO TODO LO CONTRARIO, por ejemplo:**

- Alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas (pueden tener dislexia, disgrafía,..)
- Fracaso escolar continuado, baja motivación, problemas de relación con iguales, tendencia al aislamiento, problemas de comportamiento en el aula, procesamiento lento y ejecuciones lentas en el aprendizaje (por ser más reflexivos que el resto), no quieren significarse en el grupo y por eso no sacan buenas notas, carecen de hábitos de estudio, otras.

Un alumno puede tener aptitudes y destrezas muy diferentes de las de otro sujeto con ACI (alta capacidad intelectual).

Aspectos como la motivación y algunos factores de personalidad como el auto-concepto y el autocontrol pueden influir de manera considerable en los resultados de los alumnos con ACI.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Las personas con ACI se diferencian del resto de alumnos no solo cuantitativamente, sino también **cualitativamente**: no solo son más inteligentes, sino que **utilizan su inteligencia de una manera diferente que sus compañeros**.

Pueden existir disincronías (Terrassier, 1993) internas o sociales que dificulten la identificación de los alumnos con ACI.

Los estudiantes dotados pueden mostrar sus talentos no solo en un dominio, sino también en un área de interés específica. Por ejemplo, **un alumno puede llevar a cabo de una manera parecida a la de sus compañeros de su edad las actividades de ciencias, pero llegar a un nivel mucho más alto en la comprensión teórica de los contenidos** (Johnsen, 2008).

Obtener una puntuación elevada (CI igual o superior a 130) en un test individual de inteligencia se considera, en general, indicativo de ACI. Sin embargo, obtener puntuaciones en este mismo test por debajo de los puntos de corte establecidos por algunos organismos públicos o privados (CI por debajo de 130) no descarta de forma contundente la posibilidad de que el alumno posea estas altas capacidades.



A nivel general, se puede establecer la siguiente clasificación:

- **GENIO:** Rompe con las normas, crea las suyas propias, es extremadamente inteligente, creativo y productivo.
- **PRODIGIO:** Niños con ejecuciones sobresalientes a edades tempranas, productos con calidad de adulto.
- **PRECOZ:** Aprenden antes a andar y hablar, pero ello no significa que llegue a ser un superdotado.
- **TALENTOSO:** Es extremadamente competente en un área o campo específico. En el resto se presenta como el grupo normativo.
- **SUPERDOTADO:** Muy capaz en todas las áreas en general, más equilibrado en competencia intelectual que el talentoso, incluso brillando menos en ACI o talentos.

A continuación, se profundizará en las características diferenciadoras de cada tipo. **¿QUIÉN ES EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES?**

Se comenzará por aclarar varios conceptos frecuentemente utilizados, erróneamente, como equivalentes: sobredotación intelectual, superdotación, talento y precocidad, que pueden abarcarse con el término de alumnado con Altas Capacidades.

Sobredotación intelectual y superdotación

Podemos considerar que estamos ante un alumno o alumna sobredotado intelectualmente cuando dispone de un nivel elevado en TODAS las aptitudes intelectuales como razonamiento lógico, gestión perceptual, gestión de memoria, razonamiento matemático y aptitud espacial, y tiene una edad en torno a los 12-13 años o superior. Consideramos, además, que estamos ante un alumno o alumna superdotado cuando al perfil aptitudinal anterior, le acompaña una alta creatividad. Este tipo de alumnado la parte social la tienen muy desarrollada.

Precocidad intelectual

La precocidad no es tanto un fenómeno intelectual como evolutivo. Implica un ritmo de desarrollo muy rápido durante las primeras etapas de la infancia, pero no necesariamente un nivel de habilidades intelectuales superior al final del desarrollo (12-13 años).

De este modo, los alumnos o alumnas precoces suelen manifestar un mayor número de recursos intelectuales que sus compañeros y compañeras mientras estos recursos están en período de desarrollo, pero, acabada la maduración, su capacidad intelectual es normal. Su precocidad suele ser más manifiesta cuanto más jóvenes son.

La precocidad se distingue de los dos conceptos expuestos previamente, ya que es un fenómeno fundamentalmente evolutivo, mientras que la sobredotación intelectual, la superdotación y el talento son fenómenos cognitivos estables a lo largo de la maduración.

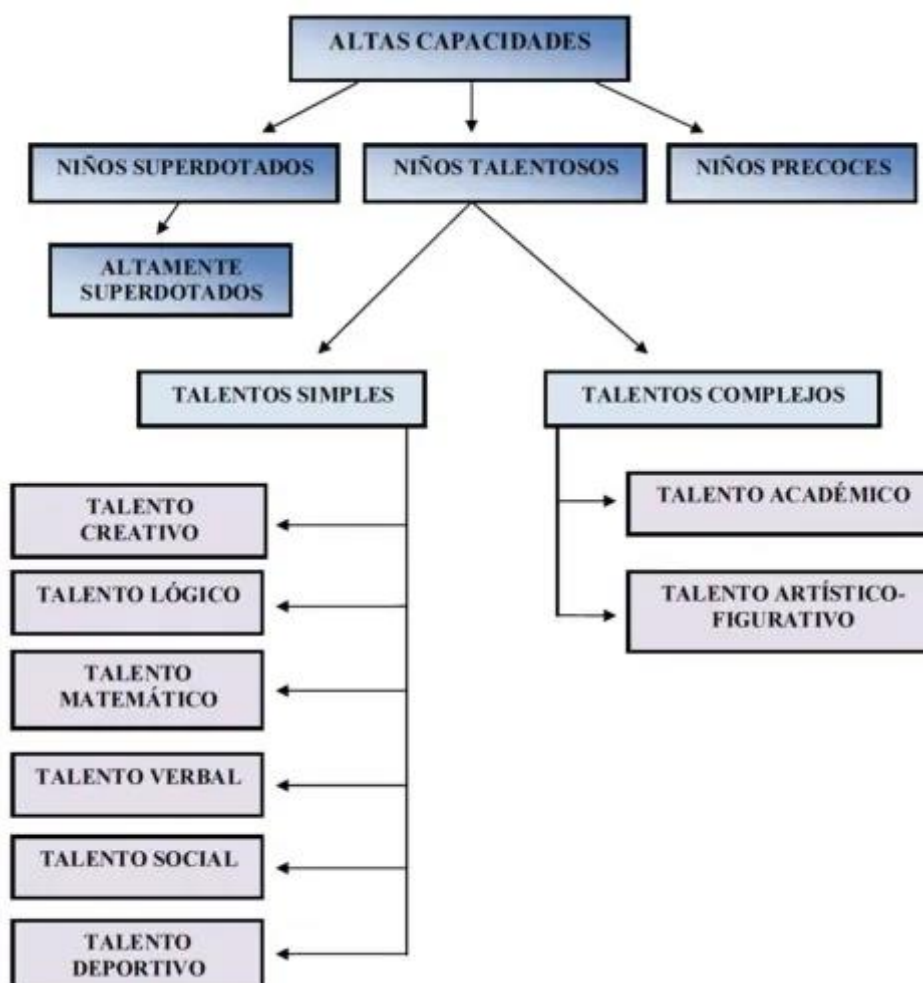
Este tipo de alumnado es el que usualmente se aburre en clase.

Talento

Se puede aludir a un alumno o alumna con talento simple cuando muestra una elevada aptitud o competencia en un ámbito específico, como, por ejemplo: talento artístico, verbal, matemático, lógico o creativo... Cuando destaca en un ámbito específico, puede presentar niveles normales e incluso deficitarios en el resto de los ámbitos o formas de procesamiento.

En algunos casos se hablará de **talentos complejos**, cuando estos están constituidos por la combinación de varias aptitudes específicas, por ejemplo, el talento académico (aptitud verbal + aptitud lógica + memoria) o el talento artístico (gestión perceptual + aptitud espacial + razonamiento lógico + creatividad).

En las áreas propias de su talento, este alumnado se muestra con frecuencia mucho más efectivo que el sobredotado. Este último puede mostrar buenos rendimientos en cualquier ámbito, que el talentoso sólo es eficaz en su área de dominio, pudiendo rendir por debajo de lo normal en otras áreas. Así pues, la irregularidad sería otra de las características del alumnado talentoso.





Distinción entre alumnos “superdotados”, “talentosos”, “precoces” y otros términos para efectos educativos (López Andrada y otros, 2000:19)

3. DETECCIÓN DE ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

¿Cómo sabemos que un alumno o alumna tiene altas capacidades? Desde el ámbito de la atención a la diversidad y de la atención al alumnado con estas necesidades, que propugna el sistema educativo vigente, a estos alumnos y alumnas se les debe identificar para ofrecerles la respuesta educativa más adecuada a sus capacidades.

Sería conveniente resaltar los dos ámbitos desde los que se pueden identificar, en un primer momento, al alumnado con un perfil de Altas Capacidades:

- ▶ **Desde la familia:** Es la principal vía de identificación. Por medio de la observación de todos sus componentes, especialmente los padres y madres. Sin duda, son una de las más valiosas fuentes de información, puesto que pueden apreciar conductas, gustos, intereses, etc., diferentes a los que puedan aparecer en otros contextos (social y escolar).
- ▶ **Desde el Centro:** mediante las observaciones del profesorado. En el aula suelen hacer transferencias de conocimientos.

A continuación, se ofrecen algunas **características que servirán de ayuda para identificar** a un niño o niña con posibles Altas Capacidades en los primeros años de su escolaridad, aunque se deberá tener en cuenta que no siempre conlleva determinación:

- Tiene un vocabulario inusualmente avanzado para su nivel de edad y grado.
- Es una persona observadora.
- Tiene mucha destreza para el deporte.
- Muestra muchos intereses.
- Prefiere la compañía de adultos y compañeros y compañeras mayores.
- Tiene muchas y diferentes formas de resolver problemas.
- Se expresa con bastante soltura y fluidez.
- Retiene la información de las cosas que ha observado.
- Muestra un control fino avanzado en actividades como escribir, colorear y construir cosas.
- Siente especial curiosidad por conocer el mundo circundante y por saber cómo funcionan las cosas.
- Muestra gran capacidad de influencia en las otras personas.
- Usa la imaginación y la fantasía para aprender y explorar.
- Es raro que utilice la acción (como por ejemplo gestos) para comunicarse oralmente.
- Maneja una gran cantidad de información.



- Muestra una buena coordinación en sus movimientos (saltar a la “comba”, montar en bicicleta, etc.).
- Manifiesta gran curiosidad que le lleva a preguntar constantemente.
- Muestra gran comprensión y sensibilidad por las necesidades de los demás.
- Se da cuenta de algunos problemas que otros a menudo no ven.
- Tiene habilidad para contar o reproducir historias y sucesos con gran detalle.
- Aprendió a leer con poca ayuda a una edad temprana (sobre los 4 años).
- Mantiene bien el equilibrio, por ejemplo, cuando salta a la pata coja.
- Es persistente y tenaz con las tareas que le interesan.
- Es una persona carismática, parece que los demás “giran” a su alrededor.
- Muestra una gran capacidad de atención.
- Toma iniciativas para hacer cosas.
- Muestra especial sensibilidad sobre temas tan complejos como la muerte, la guerra y el hambre del mundo.
- Piensa y habla con fluidez.
- Produce gran cantidad de ideas, posibilidades y consecuencias relacionadas con situaciones concretas.
- Es una persona observadora, aguda, atenta y perspicaz.
- Tiene ideas poco habituales.
- Realiza tareas difíciles para su edad.
- Aprende mejor y más rápido.
- Hace muchas preguntas sugerentes.
- Comprende conceptos y relaciones numéricas avanzadas para su edad.
- Disfruta aprendiendo por el mero hecho de aprender.
- Ve los problemas como desafíos y le fascina la idea de resolverlos.
- Pueden manipular fácilmente a las personas del entorno.

(Adaptación de la Escala de Observación para Padres/Madres de M.^a Dolores Prieto, 2000).

4. RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Como ya se ha comentado en el apartado anterior, debemos ser conscientes de que no hay dos alumnos o alumnas con Altas Capacidades iguales, por lo tanto, sus necesidades educativas requerirán de respuestas diferenciadas. Para este alumnado **se puede enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículo de acuerdo con sus logros, nivel de competencia, intereses y motivaciones.**



4.1.- ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Consiste en estrategias y tareas que se diseñan puntualmente para el alumnado más capaz y que desea profundizar e investigar, con la supervisión del profesorado, sobre algún tema de interés curricular o extracurricular. Esta respuesta permite que el alumnado con Altas Capacidades marque sus propias pautas y ritmo de trabajo a través de un planteamiento individualizado, lo que hace que tenga un comportamiento más estimulado, autodirigido y que aumente su motivación.

El enriquecimiento curricular puede concretarse de distintas formas, tales como las siguientes:

– Adaptaciones curriculares de **ampliación en una o varias áreas**: implica preferentemente ampliar la estructura y contenido de los temas con información adicional y, en ocasiones, avanzar objetivos y contenidos de cursos superiores.

– Adaptaciones curriculares de **enriquecimiento**: en este caso más que la cantidad de información adicional, se priorizan las conexiones entre las informaciones. Indudablemente se añade información, pero el énfasis está en las conexiones que se establecen entre las informaciones que proceden de distintas disciplinas.

– **Enriquecimiento aleatorio**: otra forma de enriquecer el currículo ordinario es planificar temas y actividades que no necesariamente están tratados en el currículo ordinario del curso, pero que pueden vincularse al mismo. El alumnado, a partir de sus motivaciones, escogerá aquellos que prefiera y los trabajará de forma paralela a las clases normales.

– **Enriquecimiento instrumental o entrenamiento meta- cognitivo**: este recurso implica aprender a gestionar mejor los recursos cognitivos, especialmente las estrategias de aprendizaje.

Los tipos de enriquecimientos reseñados se utilizarán de manera independiente, o podrán combinarse dos o más de ellos según el perfil de necesidades y oportunidades que ofrece el trabajo en un aula determinada.

**Ventajas de esta respuesta:

- El enriquecimiento es la opción que se considera más apropiada por los especialistas ya que proporciona a cada alumno o alumna la respuesta educativa más adecuada.
- Puede ser utilizada como complemento del currículo ordinario.
- La socialización e integración es más normalizada al compartir espacios y actividades con compañeros y compañeras de su misma edad.

**Inconvenientes de esta respuesta:

- Requiere de una gran diversidad de recursos materiales.
- Demanda mayor flexibilidad horaria y de agrupamiento.

4.2.- ACELERACIÓN O FLEXIBILIZACIÓN



Consiste en integrar al alumnado con Altas Capacidades en cursos superiores en una o varias áreas, o bien flexibilizar su escolarización, adelantándolo un nivel escolar completo en todas las áreas del currículo. El seguimiento de la medida determinará o no su eficacia, pudiendo revisarse cuando no surta los efectos deseados.

Esta medida requiere de un enriquecimiento vertical previo, y además de un dictamen de escolarización donde se refleje la necesidad de esta medida extraordinaria de inclusión educativa y resolución favorable de la Dirección Provincial de Educación-Inclusión Educativa.

****Ventajas de esta respuesta:**

- Formación e integración en un grupo más acorde con sus capacidades cognitivas.
- Un alumnado más estimulado, menos aburrido...

****Inconvenientes de esta respuesta:**

- Esta respuesta no es la más adecuada en los primeros niveles educativos ya que no se debe hablar de sobredotación sino de precocidad o talento, confirmándose o no la sobredotación a lo largo de la evolución escolar y personal del alumnado.
- Dificultades de adaptación al nuevo grupo.
- Desigualdad en el desarrollo emocional y social respecto a sus nuevos compañeros y compañeras de mayor edad.

Perfil del alumnado:

- Adecuada madurez emocional.
- Muy buenas habilidades sociales.
- Aceptación voluntaria del propio alumnado.

4.3.- AGRUPAMIENTOS

Consisten en reunir al alumnado con Altas Capacidades en aulas independientes, y atenderlo con un currículo enriquecido y diferenciado. Los alumnos y alumnas pueden tener distintas edades y pertenecer a diversos niveles educativos. El agrupamiento puede ser total o parcial, dependiendo si permanecen todo el tiempo o sólo periodos.

****Ventajas de esta respuesta:**

- Agrupando alumnos y alumnas de características similares es posible dar una mejor respuesta educativa a sus necesidades.
- En el agrupamiento parcial los beneficios son claros ya que mejora el rendimiento y la motivación sin afectar al desarrollo emocional y social.
- Oportunidad de relacionarse con alumnado de las mismas características.



**Inconvenientes de esta respuesta:

- El agrupamiento total resulta claramente marginador, puesto que el alumnado se socializa según reglas, niveles de comunicación y de interacción restringidos.

5. EL PAPEL DE LAS FAMILIAS

La principal ayuda que pueden proporcionar los padres, madres o tutores legales del alumnado con Altas Capacidades es mantener una estrecha colaboración con el centro educativo y una relación fluida con el tutor o tutora de su hijo o hija, así como con el resto del equipo educativo, y con el orientador u orientadora o el departamento de orientación del centro. La familia y el centro educativo son el eje de intervención en la tarea educativa.

Las recomendaciones de estos profesionales orientarán a las familias a proporcionar la mejor ayuda posible, al trabajo desarrollado en el centro educativo. A continuación, se adelantan algunas recomendaciones de carácter general:

LA FAMILIA DEBERÍA:

*** ***NO ES RECOMENDABLE*** (frases en cursiva y negrita)

- Aceptarlos como son.
- Evitar etiquetas del tipo “genio” o “superdotado”.
- ***Propiciar la consideración de “raro” o superior a los demás niños y niñas.***
- Estimularlos a que desarrollen todo su potencial cognitivo.
- ***Forzarlos, ni exigirles demasiado.***
- Darles libertad de pensamiento y proteger su poder creativo.
- ***Evitar que sean originales y diferentes en sus respuestas.***
- Proporcionarles materiales en las facetas de su interés.
- ***Saturarlos de materiales innecesarios y ajenos a sus intereses y necesidades.***
- Participar de sus inquietudes y compartirlas, animándolos a resolver sus problemas sin temor al fracaso y ayudarlos en la planificación de sus proyectos y tareas.
- ***Interrumpir su concentración, siendo flexibles y respetuosos con su trabajo.***
- Hacerlos partícipes de las tareas y quehaceres del hogar al igual que cualquier otro miembro de la familia.



- **Centrar exclusivamente los intereses de la familia en torno al niño o niña con Altas Capacidades.**
- Fomentar su autonomía orientándolos sobre el modo de encontrar respuestas.
- **Eludir sus cuestiones y exasperarse con su ansia de saber y sus constantes preguntas.**
- Intentar una actuación colaborativa y coordinada entre la familia y el centro, compartiendo toda información relevante con el profesorado.
- **Realizar críticas destructivas evitando los enfrentamientos con el profesorado y el centro.**
- Ocupar su tiempo libre con actividades variadas, para evitar el aburrimiento.
- **Agobiarlos ni presionarlos en exceso.**
- Demostrarles que son queridos como los demás miembros de la familia.
- **Darle un trato especial respecto al resto de sus hermanos o hermanas.**
- Mantener con ellos un diálogo fluido sobre su educación.
- **Mostrar los conflictos de pareja respecto al tipo y objetivos de su educación.**
- Proporcionarles la posibilidad de convivir con todo tipo de niños y niñas.
- **Aislarlos del mundo exterior, especialmente de los niños y niñas de su edad.**
- Ayudarlos en su educación integral.
- **Centrarse en los aspectos intelectuales olvidándose del emocional y social.**

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Esta evaluación debe recoger **información** sobre:

- Aspectos cognitivos: pruebas de inteligencia.
- Inteligencia general y específica para determinar la posible existencia de superdotación y/o, también, talento.
- Nivel de creatividad.
- Grado de competencia curricular.
- Aspectos emocionales y de interacción social que sean relevantes para su atención educativa.
- Factores del contexto educativo y familiar que resulten significativos.
- Otros aspectos que el evaluador considere necesarios.

Los **instrumentos** disponibles para realizar esta evaluación se clasifican de acuerdo a las siguientes categorías:



- Test de inteligencia general

***Obtener una puntuación elevada (CI igual o superior a 130) en un test individual de inteligencia se considera, en general, indicativo de ACI. Sin embargo, obtener puntuaciones en este mismo test por debajo de los puntos de corte establecidos por algunos organismos públicos o privados (CI por debajo de 130) no descarta de forma contundente la posibilidad de que el alumno posea estas ACI o talentos.

- Test de aptitudes específicas
- Test de ejecución o rendimiento
- Test de creatividad

Además, se pueden añadir evaluaciones específicas, como:

- Producciones personales
- Actuaciones y/o audiciones
- Entrevistas
- Observaciones realizadas por profesionales, etc.

*****En cuanto a las características y necesidades de los estudiantes con altas capacidades:**

La mayoría de los alumnos con ACI no muestran todos los comportamientos que se piden, y aquellos que sí que los muestran, no lo hacen continuamente. Además, hay individuos que pueden presentar una o dos características de este tipo de comportamiento y no por eso se considera que tengan altas capacidades. No tenemos que olvidar que cada alumno es un individuo único, con unas características emocionales, sociales e intelectuales propias y singulares.

- Los sujetos con ACI no constituyen un grupo homogéneo, lo cual implica que un alumno puede tener aptitudes y destrezas muy diferentes de las de otro sujeto con ACI.
- Los estudiantes dotados pueden mostrar sus talentos no solo en un dominio, sino también en un área de interés específica. Por ejemplo, un alumno puede llevar a cabo de una manera parecida a la de sus compañeros de su edad las actividades de ciencias, pero llegar a un nivel mucho más alto en la comprensión teórica de los contenidos (Johnsen, 2008).
- La alta capacidad intelectual es un concepto dinámico. Un único examen podría no captar cómo las capacidades de un niño pueden llegar a convertirse en talentos, sobre todo en aquellos niños que tienen oportunidades limitadas de hacer actividades de enriquecimiento fuera de la escuela (Johnsen, Robins, Witte y Feuerbacher, 2003). Cualquier método de identificación tiene que considerar la manera de ofrecer oportunidades para que los estudiantes muestren sus capacidades (por ejemplo, recogiendo muestras de su trabajo).



- Potencialidades y talentos pueden estar presentes en niños que tienen discapacidades físicas y/o sensoriales, o que vienen de diferentes orígenes étnicos, culturales y económicos. Se estima que los estudiantes norteamericanos negros, hispanos y nativos están insuficientemente representados en el 50% de los programas de educación para superdotados (Ford, 1996). Para mejorar la identificación de poblaciones especiales de estudiantes con ACI, los maestros y profesores necesitan entrenarse para observar características que pueden manifestarse de diferentes maneras en distintos grupos culturales y en los niños con discapacidad (Wet y Gubbins, 2011; Johnsen y Ryser, 1994; Whitmore, 1981).

7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ALUMNOS/AS CON ALTAS CAPACIDADES

7.1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se establece el procedimiento a seguir cuando se detecte en el centro un posible alumno o alumna con altas capacidades y el mecanismo para transmitir la información desde los Departamentos Didácticos al Departamento de Orientación y al E.D., y viceversa.

Para ello, es imprescindible, como paso previo, el conocimiento por parte de todo el profesorado del centro de cuáles son las características y tipología del alumnado con altas capacidades (apartados 2 y 3 de este Plan).

7.2. JUSTIFICACIÓN

Se ha decidido establecer un modelo común de actuación con el alumnado que pueda tener altas capacidades, que permita establecer un mayor control y seguimiento de éstos desde el inicio del curso y a lo largo del mismo, así como unificar criterios y procedimiento en todos los Departamentos Didácticos.

También, mediante este protocolo, se pretende garantizar la adecuada información y asesoramiento a las familias y al propio alumnado.

7.3. PROCEDIMIENTO

Al inicio del curso, se informará al profesorado del claustro sobre el Plan de actuación para el alumnado con altas capacidades, y se le remitirá al documento, para su lectura y profundización, que se ubicará en la carpeta compartida de Documentos de centro – Planes y Programas, del equipo de Teams del centro.

También se incluirá como punto a tratar en CCP, para que posteriormente se trabaje a nivel de Departamentos.

Se incluirán en la PGA actuaciones relativas a la formación en este campo. El/la coordinadora de formación y transformación digital informará al claustro de la oferta que vaya surgiendo en este sentido. Así mismo, el D.O. aportará la información que reciba



a lo largo del curso, seleccionando aquello que resulte de utilidad al profesorado para su práctica docente con este tipo de alumnado.

Ante la detección de un posible alumno/a con altas capacidades, el procedimiento a seguir diseñado es el siguiente:

PASO 1: RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

- A) Si la detección es realizada por un/una docente, éste/a informará al D.O. y al E.D.:** El profesor o profesora lo comunicará a la Orientadora del centro y a Jefatura de Estudios y/o Dirección. El D.O. se encargará de poner en marcha el proceso para la determinación de si se trata realmente o no de un perfil de altas capacidades, y de qué tipo se trata. Así mismo, el D.O. informará desde un primer momento al tutor/a del alumno/a, al equipo docente y a la familia de los pasos que se seguirán desde el centro. Se citará a la familia para informarla y que autorice el procedimiento (**ANEXO 1**).
- B) Si la detección es realizada por la familia,** ésta puede comunicarlo al centro por distintas vías (a la Orientadora, al tutor/a, a J.E., a Dirección, cualquier docente...). En todos los casos, el receptor de la información lo comunicará a la Orientadora del centro y a Jefatura de Estudios y/o Dirección. Se seguirá el proceso indicado en el apartado A.
- C) Si se trata de una información traspasada por el D.O. de Educación Primaria del centro de origen,** el D.O. informará desde un primer momento al tutor/a del alumno/a, al equipo docente y a la familia de los pasos que se seguirán desde el centro.

En todos los casos, el D.O. se encargará de orientar a las familias, para proporcionar la mejor ayuda posible al trabajo desarrollado en el centro educativo, con las recomendaciones que se recogen en el apartado 5 de este Plan.

PASO 2: EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A POR EL D.O.

Una vez debidamente informada la familia, y con la autorización de ésta, la Orientadora determinará las sesiones necesarias con el alumno/a para evaluar el posible tipo de altas capacidades, recogiendo la información que considere necesaria mediante los instrumentos indicados en el apartado 6 de este Plan, en colaboración, si así lo precisa, con el profesorado.

Una vez recogida la información y llegado a un diagnóstico, procederá a informar a las distintas partes implicadas (familia, equipo docente, E.D.).

PASO 3: ESTABLECIMIENTO DE LA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNO/A CON ALTAS CAPACIDADES



Una vez establecido por el D.O. el tipo de altas capacidades del alumno/a, se determinará la respuesta educativa al mismo, teniendo en cuenta, tal y como se recoge en el apartado 4 de este Plan, que se **puede enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículum** de acuerdo con sus logros, nivel de competencia, intereses y motivaciones.

Siendo conscientes de que la respuesta educativa más frecuente, dadas las características del centro y el entorno, será la de **enriquecer el currículum**, que es además la más recomendada por especialistas, ya que supone una integración más normalizada con los compañeros/as, se planificará dentro de las actuaciones de la PGA la **formación** en este sentido, en lo que se refiere a recursos para el profesorado a la hora de establecer **adaptaciones curriculares de ampliación en distintas materias** (además de los materiales y recursos existentes en los Departamentos), y también recursos para el desarrollo de **adaptaciones curriculares de enriquecimiento entre las distintas materias y de enriquecimiento aleatorio**, para poder ofrecer al alumnado actividades no recogidas en el currículum ordinario, en función de sus motivaciones, y puedan trabajar de forma paralela.

Se elaborará un **banco de recursos compartido** en Teams, con los materiales y recursos proporcionados por el D.O. y por el conjunto del profesorado, a partir de la formación y los conocimientos adquiridos, que se irá incrementando y actualizando curso tras curso con las nuevas aportaciones.

PASO 4: SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

El D.O. se coordinará y establecerá, al menos una vez al trimestre, antes de las sesiones de evaluación, reuniones con el profesorado afectado que desarrolle adaptaciones curriculares a alumnado con altas capacidades, para su seguimiento y ajuste si fuera necesario.

En las sesiones de evaluación se analizarán los resultados obtenidos y las medidas a tomar, que serán recogidas en el acta de evaluación por el tutor/a. Se mantendrá informadas a las familias, a través del tutor/a y/o del D.O.

8. ANEXOS



ANEXO I

COMUNICACIÓN DEL D.O. A LA FAMILIA

Estimada familia:

Recientemente se ha recibido notificación en este Departamento por parte de _____, sobre la posibilidad de que su hijo/a responda a un perfil de altas capacidades, por lo que les citamos a una reunión presencial para informarles sobre el procedimiento a seguir establecido en el centro y solicitar su autorización para llevarlo a cabo.

Les convoco a una reunión en el centro educativo el día _____ de _____ a las _____ horas.



Si no les fuera posible asistir, les rogamos contacten telefónicamente con el centro para concertar otra cita.

Atentamente.

En Balazote a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

La Orientadora

ANEXO II

MATERIAL RECOMENDADO PARA EL PROFESORADO

- Programas de Enriquecimiento: PREPEDI(CANARIAS), PEAC(MADRID)
- Materiales de Cantabria y Asturias, experiencias en Murcia. Visitar webs autonómicas sobre este tema.
- PRUEBAS PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA DETECCIÓN PRECOZ-SCREENING ALUMNADO POSIBLE ACI (ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL):
 - BADYG-M (Secundaria)
 - IGF